



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Servicios Agrícolas

Montevideo, 29 OCT. 2021

973
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Compra por Excepción N° 99012/2021 referente a la "adquisición de gases para laboratorio" para la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.), cuya apertura se realizó el 1° de octubre de 2021.

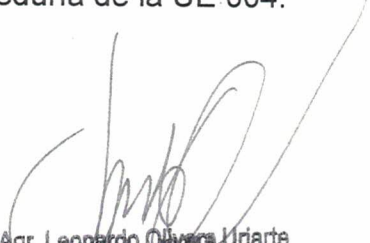
RESULTANDO: que dicha contratación es necesaria para el normal desarrollo de las tareas de laboratorio en esta unidad ejecutora.

CONSIDERANDO: I. que se ha convocado a ofertar a través del procedimiento de Concurso de Precios N° 12/2021, cuya apertura se realizó el 6 de setiembre de 2021 y se declaró desierto según Resolución 458/2021, según consta a fojas 13. II. Que se ha convocado a ofertar a través del procedimiento de Compra por Excepción N° 99012/2021 de acuerdo a lo establecido en la resolución antes mencionada. III. Que se ha recibido únicamente la oferta de Linde S.A. y que la Quim. Farm. Susana Franchi sugiere adjudicar a dicha empresa.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo preceptuado por el Art. 29 y Art. 33 del TOCAF, a lo establecido en la Resolución de M.G.A.P. de 6/11/95;

**EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS
RESUELVE**

1. Adjudicar a la empresa Linde S.A. la adquisición gases de laboratorio por U\$S 10.475,65 (dólares americanos diez mil cuatrocientos setenta y cinco con 65/100) IVA incluido.
2. La erogación resultante se atenderá con cargo a Gastos de Funcionamiento, Financiación 1.2 del Programa 320 Unidad Ejecutora 004 O.D.G. 154.
3. La presente resolución se adopta ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República.
4. Comuníquese a la Contaduría y a la Proveeduría de la UE 004.


Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte
DIRECTOR GENERAL
PROGRAMA 4
M.G.A.P.-SERVICIOS AGRICOLAS